Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

ANEXO I
Memoria general de la entidad

1.- Datos de la entidad:

Denominación de la entidad			
NIF			
Ámbito geográfico de actuación			
Fecha de constitución			
Régimen Jurídico	○ Asociación ○ Fundación ○ Orden Religiosa ○ Otros		
Declaración de Utilidad Pública ☐			
Fecha de Aprobación de los Estatutos		Fecha de la última modificación si la hubiera	
Nº de registro de asociaciones		Nº de registro de fundaciones	
Número de Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid			
Nº de código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas o CNAE			
Finalidad de la Entidad			

2.- Recursos personales, materiales y técnicos de que dispone la entidad para desarrollar sus objetivos

3.- Experiencia en proyectos de inserción socio-laboral cofinanciados por el Fondo Social Europeo:

DENOMINACIÓN	ORGANISMO FINANCIADOR	PERIODO DE REALIZACIÓN	POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE	COSTE TOTAL

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

4.- Experiencia en proyectos referidos a la inserción socio-laboral de personas con discapacidad:

DENOMINACIÓN	ORGANISMO FINANCIADOR	PERIODO DE REALIZACIÓN	POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE	COSTE TOTAL

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

5.- Proyectos que actualmente tiene en ejecución:

DENOMINACIÓN	ORGANISMO FINANCIADOR	PERIODO DE REALIZACIÓN	POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE	COSTE TOTAL

6.- Coordinación con otras entidades y/o organismos de la Administración para el desarrollo de las actividades de la Entidad

En ……., a…….... de……..……..… de……

FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Subv. Personas con discapacidad", cuya finalidad es la de almacenar los datos para la tramitación de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de inserción socio-laboral para personas con discapacidad cofinanciadas por el FSE y en el fichero "VOIL", cuya finalidad es la valoración y orientación laboral para personas con discapacidad, y podrán cederse a los Servicios Públicos de Empleo y Seguridad Social, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable de los ficheros es la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, ante al que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

ANEXO II
Acreditación de la capacidad legal de la persona firmante de la solicitud de subvención a entidades sin fines de lucro, para acciones dirigidas a la inserción socio laboral de personas con discapacidad, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo

D./Dª. ……, en calidad de (*) ……de la Entidad: (1)……..
……

CERTIFICA:

Que D/Dª
…….
firmante de la solicitud de subvención del proyecto como (2)……
……
ostenta la representación legal de dicha entidad y se encuentra capacitado en razón de (3)
…….. para solicitar a la Comunidad de Madrid dicha subvención tal y como se acredita documentalmente.

En ……, a..... de……..……..… de……

FIRMA

(*) Secretario. Salvo en el caso de que la representación legal de la entidad recaiga en el Secretario de la entidad, este Anexo deberá ir firmado por otro cargo representativo de la entidad distinto de éste.

(1) Nombre de la entidad
(2) Cargo que ocupa en la entidad
(3) Acreditación documental en copia compulsada de:
- Estatutos
- Poder notarial
- Acuerdo junta directiva, consejo de administración, etc.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero “Subv. Personas con discapacidad”, cuya finalidad es la de almacenar los datos para la tramitación de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de inserción socio-laboral para personas con discapacidad cofinanciadas por el FSE y en el fichero “VOIL”, cuya finalidad es la valoración y orientación laboral para personas con discapacidad, y podrán cederse a los Servicios Públicos de Empleo y Seguridad Social, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable de los ficheros es la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, ante al que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

ANEXO III
Memoria del proyecto para la tipología: Itinerarios Integrados de Inserción

TODOS los datos que se han de cumplimentar en este Anexo han de entenderse relativos al conjunto o totalidad del proyecto y no sólo a la parte que se financia a través de esta subvención, excepto los relativos al presupuesto económico (Apdo. 14 del Anexo).

1.- Datos básicos del proyecto:

DATOS DE LA ENTIDAD			
NIF		Entidad	
Denominación del proyecto			
Persona responsable del proyecto			

DATOS DEL PROYECTO							
ECONÓMICOS (1)							
CUANTÍA SOLICITADA	€	FINANCIACIÓN FONDOS PROPIOS	€	FINANCIACIÓN OTROS FONDOS	€	COSTE TOTAL PROYECTO(2)	€

NOMBRE		IMPORTE	Señalar: concedido o solicitado	Señalar fecha: de solicitud o concesión
FINANCIADOR 1		€		
FINANCIADOR 2		€		
FINANCIADOR 3		€		
FINANCIADOR 4		€		

ÁMBITO TERRITORIAL / PREVISIÓN PARTICIPANTES / PREVISIÓN INSERCIONES LABORALES				
ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Dirección de atención a los participantes	Nº. total participantes	Nº. de inserciones laborales de participantes	Porcentajes de Inserciones laborales de participantes
(Distrito/Mcpo./Mancom.SS.SS.)				
1.				
2.				
3.				
4.				
TOTALES				

(1) Todos los datos económicos han de ser coherentes a lo consignado en la solicitud.
(2) El coste total del proyecto debe ser la suma de la Cuantía solicitada + Fondos Propios + Otros Fondos

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

2.- Justificación del proyecto.

2.1.- Justificación de las necesidades que se pretenden atender con el proyecto.

2.2.- Objetivos generales del proyecto.

2.3.- Objetivos operativos.

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

3.- Descripción detallada de las actividades a desarrollar.

Describir actuaciones acordes con los objetivos. Fases. Temporalización. Días y horas semanales de desarrollo de la intervención.

Descripción:

ACTUACIONES	**PERÍODO** dd/mm/aaaa (Inicio y Fin de la Actuación)	HORARIO SEMANAL DE LA ACTUACIÓN **DÍA**	HORARIO SEMANAL DE LA ACTUACIÓN **HORA**	**Nº HORAS MENSUALES**
Valoración de necesidades				
Información y Orientación				
Planes Individuales con itinerarios				
Habilidades personales, sociales y laborales				
Búsqueda activa de empleo				
Tecnologías de la Información y Comunicación(TIC)				
Seguimiento y apoyo en la búsqueda de empleo.				
Prospección empresarial				
Acciones formativas				
Prácticas (describir)				
Otras (añadir)				

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

4. Cronograma

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

5.- Descripción de las características o rasgos más destacables de la población, colectivo o grupo social al que va dirigido.

(Análisis del colectivo objeto de atención. Forma de acceso al proyecto, nivel de empleabilidad).

6.- Metodología de la Intervención. Enfoques y criterios metodológicos.

(Describir de forma detallada la forma de intervención con los participantes: Mecanismos de diagnóstico, seguimiento, participación. Mecanismos de coordinación interna y con otros recursos)

7.- Sistema de coordinación con los Centros Base de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid.

(Existencia de protocolos de derivación, acuerdos, etc.; en caso de tenerlos, aportar un ejemplar)

8.- Participación en redes para el empleo y/o la inserción socio laboral.

9.- Medidas de relación con el mundo empresarial.

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

10.- Participación de voluntariado en la ejecución del proyecto.

11.- Medidas específicas para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (La igualdad debe estar presente en todas las fases del proyecto).

12.- Descripción de las acciones de sensibilización relacionadas con la educación medioambiental adaptadas al proyecto.

13.- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

14.- Descripción de TODOS los medios personales destinados a la ejecución DE LA TOTALIDAD del proyecto.
(Cuando un mismo profesional realice para el proyecto tanto funciones de atención directa como otras distintas a ésta, cumplimentar registros diferentes para ambos tipos de función).

Denominación puesto de trabajo		Definición de las funciones			
Titulación mínima exigible para el desempeño del puesto		Grupo profesional (1)		Si se ha solicitado subvención para el trabajador, indicar convocatoria y cantidad solicitada y/o concedida	
Tipo de contrato)(2)		Nº. horas anuales en contrato		Nº. horas semanales en **contrato**	
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto (sin decimales)		ATENCIÓN DIRECTA (3)	☐ Í ☐ O	Nº. de meses	
Meses de dedicación		Nº de hora anuales dedicadas al proyecto			

Denominación puesto de trabajo		Definición de las funciones			
Titulación mínima exigible para el desempeño del puesto		Grupo profesional (1)		Si se ha solicitado subvención para el trabajador, indicar convocatoria y cantidad solicitada y/o concedida	
Tipo de contrato)(2)		Nº. horas anuales en contrato		Nº. horas semanales en **contrato**	
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto (sin decimales)		ATENCIÓN DIRECTA (3)	☐ SÍ ☐ NO	Nº. de meses	
Meses de dedicación		Nº de hora anuales dedicadas al proyecto			

Denominación puesto de trabajo		Definición de las funciones			
Titulación mínima exigible para el desempeño del puesto		Grupo profesional (1)		Si se ha solicitado subvención para el trabajador, indicar convocatoria y cantidad solicitada y/o concedida	
Tipo de contrato)(2)		Nº. horas anuales en contrato		Nº. horas semanales en **contrato**	

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto (sin decimales)			ATENCIÓN DIRECTA (3)	☐ SÍ ☐ NO	Nº. de meses	
Meses de dedicación		Nº de hora anuales dedicadas al proyecto				

(1) Grupo profesional de acuerdo con el Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. Cumplimentar de acuerdo al siguiente cuadro:

GRUPO PROFESIONAL
TITULADOS DE GRADO SUPERIOR
TITULADOS DE GRADO MEDIO
PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA
MANDO INTERMEDIO
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

(2) Contrato indefinido, de duración determinada, tiempo parcial, etc.

(3) ***Se entiende como profesional de atención todos y cada uno de los grupos profesionales definidos en el Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad que aparecen incluidos en el cuadro de los grupos profesionales, salvo los de Mando Intermedio, Personal de Administración, Personal de Servicios Generales y todos aquellos que aunque se encuentren en algún otro Grupo Profesional realicen tareas de gerencia, administrativas y/o económico-financieras.***

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

15.- Presupuesto económico. Desglose económico de la cuantía solicitada

GASTOS CORRIENTES	CUANTÍA
1. GASTOS DE PERSONAL	
1.1 Retribuciones laborales	
1.2 Seguridad Social	
1.3 Honorarios de profesionales	
SUBTOTAL PERSONAL	
2. GASTOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS	
2.1 Alquileres	
2.2. Agua	
2.3 Combustible de calefacción	
2.4 Electricidad	
2.5 Limpieza	
2.6 Teléfono	
2.7 Otros (especificar):	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS(1)	
3. GASTOS DIVERSOS Y MATERIAL FUNGIBLE	
3.1 Gastos de personal complementario necesario para desarrollo proyecto	
3.2 Dietas, gastos de transporte y plus de transporte incluido en nómina.	
3.3 Mejoras o complementos por IT	
3.4 Material de oficina	
3.5 Material didáctico	
3.6 Seguros	
3.6.1 Responsabilidad civil	
3.6.2 Accidentes (acciones formativas)	
3.7 Otros (especificar)	
SUBTOTAL GASTOS DIVERSOS Y MATERIAL FUNGIBLE(1)	
TOTAL CUANTÍA SOLICITADA(2)	
TOTAL COSTE PROYECTO	

(1)En ningún caso la suma de los gastos de mantenimiento y gastos diversos podrá ser superior al 40 % de los gastos de personal.

(2) Debe coincidir con la cuantía consignada en la solicitud.

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

16.- Sistema de evaluación. Criterios de evaluación. Indicadores. Mecanismos de recogida de datos y evaluación de resultados.

En……, a…….... de……..……..… de……

FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Subv. Personas con discapacidad", cuya finalidad es la de almacenar los datos para la tramitación de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de inserción socio-laboral para personas con discapacidad cofinanciadas por el FSE y en el fichero "VOIL", cuya finalidad es la valoración y orientación laboral para personas con discapacidad, y podrán cederse a los Servicios Públicos de Empleo y Seguridad Social, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable de los ficheros es la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, ante al que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

ANEXO IV
Memoria del proyecto para la tipología: Servicios de Acompañamiento y Apoyo para facilitar el mantenimiento en el puesto de trabajo

TODOS los datos que se han de cumplimentar en este Anexo han de entenderse relativos al conjunto o totalidad del proyecto y no sólo a la parte que se financia a través de esta subvención, excepto los relativos al presupuesto económico (Apdo. 14 del Anexo).

1.- Datos básicos del proyecto:

DATOS DE LA ENTIDAD			
NIF		Entidad	
Denominación del proyecto			
Persona responsable del proyecto			

DATOS DEL PROYECTO							
ECONÓMICOS (1)							
CUANTÍA SOLICITADA	€	FINANCIACIÓN FONDOS PROPIOS	€	FINANCIACIÓN OTROS FONDOS	€	COSTE TOTAL PROYECTO(2)	€

NOMBRE		IMPORTE	Señalar: concedido o solicitado	Señalar fecha: de solicitud o concesión
FINANCIADOR 1		€		
FINANCIADOR 2		€		
FINANCIADOR 3		€		
FINANCIADOR 4		€		

ÁMBITO TERRITORIAL / PREVISIÓN PARTICIPANTES / PREVISIÓN MANTENIMIENTO EMPLEO				
ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Dirección de atención a los participantes	Nº. total participantes(3)	Nº total manten.	Porcentajes manten.
(Distrito/Mcpo./Mancom.SS.SS.)				
1.				
2.				
3.				
4.				
TOTALES				

(1) Todos los datos económicos han de ser coherentes a lo consignado en la solicitud.
(2) El coste total del proyecto debe ser la suma de la Cuantía solicitada + Fondos Propios + Otros Fondos
(3) Todos los participantes en el proyecto han de estar trabajando en empresa ordinaria.

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

2.- Justificación del proyecto.

2.1.- Justificación de las necesidades que se pretenden atender con el proyecto.

2.2.- Objetivos generales del proyecto.

2.3.- Objetivos operativos.

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

3.- Descripción detallada de las actividades a desarrollar.

Describir actuaciones acordes con los objetivos. Fases. Temporalización. Días y horas semanales de desarrollo de la intervención.

Descripción:

ACTUACIONES	**PERÍODO** dd/mm/aaaa (Inicio y Fin de la Actuación)	HORARIO SEMANAL DE LA ACTUACIÓN **DÍA**	HORARIO SEMANAL DE LA ACTUACIÓN **HORA**	**Nº HORAS MENSUALES**
Detección de necesidades y previsión obstáculos				
Orientación y Asesoramiento				
Planes individuales con itinerarios de mantenimiento de empleo				
Habilidades personales sociales y laborales				
Seguimiento y apoyo en el mantenimiento del empleo				
Tecnologías de la Información y Comunicación(TIC)				
Prospección empresarial				
Acciones formativas				
Prácticas (describir)				
Otras (añadir)				

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

4. Cronograma

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

5.- Descripción de las características o rasgos más destacables de la población, colectivo o grupo social al que va dirigido.

(Análisis del colectivo objeto de atención. Forma de acceso al proyecto).

6.- Metodología de la Intervención. Enfoques y criterios metodológicos.

(Describir de forma detallada la forma de intervención con los participantes: Mecanismos de diagnóstico, seguimiento, participación. Mecanismos de coordinación interna y con otros recursos)

7.- Acuerdos o convenios de colaboración con empresas colaboradoras.

(Señalar si hay acuerdos o convenios escritos con empresas).

8.- Medidas de relación con el mundo empresarial.

9.- Participación de voluntariado en la ejecución del proyecto.

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

10.- Participación en redes para el empleo y/o la inserción socio laboral.

11.- Medidas específicas para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (La igualdad debe estar presente en todas las fases del proyecto).

12.- Descripción de las acciones de sensibilización relacionadas con la educación medioambiental adaptadas al proyecto.

13.- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

14.- Descripción de TODOS los medios personales destinados a la ejecución DE LA TOTALIDAD del proyecto.
(**Cuando un mismo profesional realice para el proyecto tanto funciones de atención directa como otras distintas a ésta, cumplimentar registros diferentes para ambos tipos de función**).

Nº. de profesionales de apoyo(1)	

(1) Ver apartado 2, artículo 3 de la Orden de bases y convocatoria.

Denominación puesto de trabajo		Definición de las funciones (1)				
Titulación mínima exigible para el desempeño del puesto		Grupo profesional (2)		Si se ha solicitado subvención para el trabajador, indicar convocatoria y cantidad solicitada y/o concedida		
Tipo de contrato)(3)		Nº. horas anuales en contrato		Nº. horas semanales en contrato		
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto (sin decimales)		ATENCIÓN DIRECTA (4)	☐ SÍ ☐ NO	Nº. de meses		
Meses de dedicación		Nº de hora anuales dedicadas al proyecto				

Denominación puesto de trabajo		Definición de las funciones (1)				
Titulación mínima exigible para el desempeño del puesto		Grupo profesional (2)		Si se ha solicitado subvención para el trabajador, indicar convocatoria y cantidad solicitada y/o concedida		
Tipo de contrato)(3)		Nº. horas anuales en contrato		Nº. horas semanales en contrato		
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto (sin decimales)		ATENCIÓN DIRECTA (4)	☐ SÍ ☐ NO	Nº. de meses		
Meses de dedicación		Nº de hora anuales dedicadas al proyecto				

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

Denominación puesto de trabajo		Definición de las funciones (1)			
Titulación mínima exigible para el desempeño del puesto		Grupo profesional (2)		Si se ha solicitado subvención para el trabajador, indicar convocatoria y cantidad solicitada y/o concedida	
Tipo de contrato)(3)		Nº. horas anuales en contrato		Nº. horas semanales en contrato	
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto (sin decimales)		ATENCIÓN DIRECTA (4)	☐ SÍ ☐ NO	Nº. de meses	
Meses de dedicación		Nº de hora anuales dedicadas al proyecto			

(1) Se especificará expresamente si es un profesional de apoyo.

(2) Grupo profesional de acuerdo con el Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. ***Cumplimentar de acuerdo al siguiente cuadro:***

GRUPO PROFESIONAL
TITULADOS DE GRADO SUPERIOR
TITULADOS DE GRADO MEDIO
PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA
MANDO INTERMEDIO
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

(3) Contrato indefinido, de duración determinada, tiempo parcial, etc.

(4) ***Se entiende como profesional de atención todos y cada uno de los grupos profesionales definidos en el Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad que aparecen incluidos en el cuadro de los grupos profesionales, salvo los de Mando Intermedio, Personal de Administración, Personal de Servicios Generales y todos aquellos que aunque se encuentren en algún otro Grupo Profesional realicen tareas de gerencia, administrativas y/o económico-financieras.***

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

15.- Presupuesto económico. Desglose económico de la cuantía solicitada y coste total del proyecto

GASTOS CORRIENTES	CUANTÍA
1. GASTOS DE PERSONAL	
1.1 Retribuciones laborales	
1.2 Seguridad Social	
1.3 Honorarios de profesionales	
SUBTOTAL PERSONAL	
2. GASTOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS	
2.1 Alquileres	
2.2. Agua	
2.3 Combustible de calefacción	
2.4 Electricidad	
2.5 Limpieza	
2.6 Teléfono	
2.7 Otros (especificar):	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO(1)	
3. GASTOS DIVERSOS Y MATERIAL FUNGIBLE	
3.1 Gastos de personal complementario necesario para el desarrollo del proyecto	
3.2 Dietas, gastos de transporte, plus de transporte incluido en nómina.	
3.3 Mejoras o complementos en IT	
3.4 Material de Oficina	
3.5 Material didáctico	
3.6 Seguros	
3.6.1 Seguros de Responsabilidad Civil	
3.6.2 Accidentes (acciones formativas)	
3.7 Otros (especificar)	
SUBTOTAL GASTOS DIVERSOS (1)	
TOTAL CUANTÍA SOLICITADA (2)	
TOTAL COSTE PROYECTO	

(1) En ningún caso la suma de los gastos de mantenimiento y gastos diversos podrá ser superior al 40 % de los gastos de personal.

(2) Deben coincidir con las cuantías consignadas en la solicitud

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

16.- Sistema de evaluación. Criterios de evaluación. Indicadores. Mecanismos de recogida de datos y evaluación de resultados.

En……, a…..... de……..……..… de……

FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Subv. Personas con discapacidad", cuya finalidad es la de almacenar los datos para la tramitación de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de inserción socio-laboral para personas con discapacidad cofinanciadas por el FSE y en el fichero "VOIL", cuya finalidad es la valoración y orientación laboral para personas con discapacidad, y podrán cederse a los Servicios Públicos de Empleo y Seguridad Social, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable de los ficheros es la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, ante al que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

Anexo V
Memoria del proyecto de mantenimiento de REDES

TODOS los datos que se han de cumplimentar en este Anexo han de entenderse relativos al conjunto o totalidad del proyecto y no sólo a la parte que se financia a través de esta subvención, excepto los relativos al presupuesto económico (Apdo. 14 del Anexo).

1.- Datos básicos del proyecto:

DATOS DE LA ENTIDAD			
NIF		Entidad	
Denominación del proyecto			
Persona responsable del proyecto			

DATOS DEL PROYECTO							
ECONÓMICOS (1)							
CUANTÍA SOLICITADA	€	FINANCIACIÓN FONDOS PROPIOS	€	FINANCIACIÓN OTROS FONDOS	€	COSTE TOTAL PROYECTO(2)	€

NOMBRE		IMPORTE	Señalar: concedido o solicitado	Señalar fecha: de solicitud o concesión
FINANCIADOR 1		€		
FINANCIADOR 2		€		
FINANCIADOR 3		€		
FINANCIADOR 4		€		

ENTIDADES QUE COMPONEN LA RED			
Fecha de constitución de la red		Fecha de incorporación de la entidad a la red	
NOMBRE ENTIDAD	Ámbito territorial de actuación	Grupo/s de población a los que dirige su actividad	

(1) Todos los datos económicos han de ser coherentes a lo consignado en la solicitud.
(2) El coste total del proyecto debe ser la suma de la Cuantía solicitada + Fondos Propios + Otros Fondos

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

2.- Programa común a desarrollar por la Red.

2.1.- Justificación y valoración de las necesidades que se pretenden atender con el proyecto.

2.2.- Objetivos compartidos que se pretenden alcanzar con el proyecto.

3.- Organización de la red.

3.1.- Estructura, reglas básicas para la relación y la toma de decisiones y modelo de participación.

3.2.- Sistema de comunicación interno y externo. Descripción del modelo de transmisión e intercambio de información. Tipología de medios, canales y procedimientos formales e informales.

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

4.- Medidas para promover la participación en el proyecto de las personas a las que van dirigidas las acciones del mismo.

5.- Medidas para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

6.- Medidas de sensibilización hacia el medio ambiente.

7.- Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

8.- Experiencia en trabajo en red.

9.- Incorporación de otros agentes sociales y organizaciones.

10.- Medidas de relación con el mundo empresarial. Inclusión de empresas con planes de responsabilidad social corporativa o Empresas colaboradoras. (Hacer constar al menos nombre de empresa o empresas y fórmulas de colaboración)

11.- Participación de voluntariado en la ejecución del proyecto.

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

12.- Cronograma

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

13.- Descripción de TODOS los medios personales destinados a la ejecución DE LA TOTALIDAD del proyecto.
(**Cuando un mismo profesional realice para el proyecto tanto funciones de atención directa como otras distintas a ésta, cumplimentar registros diferentes para ambos tipos de función**).

Denominación puesto de trabajo		Definición de las funciones				
Titulación mínima exigible para el desempeño del puesto		Grupo profesional (1)		Si se ha solicitado subvención para el trabajador, indicar convocatoria y cantidad solicitada y/o concedida		
Tipo de contrato)(2)		Nº. horas anuales en contrato		Nº. horas semanales en **contrato**		
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto (sin decimales)			ATENCIÓN DIRECTA (3)	☐ SÍ ☐ NO	Nº. de meses	
Meses de dedicación			Nº de hora anuales dedicadas al proyecto			

Denominación puesto de trabajo		Definición de las funciones				
Titulación mínima exigible para el desempeño del puesto		Grupo profesional (1)		Si se ha solicitado subvención para el trabajador, indicar convocatoria y cantidad solicitada y/o concedida		
Tipo de contrato)(2)		Nº. horas anuales en contrato		Nº. horas semanales en **contrato**		
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto (sin decimales)			ATENCIÓN DIRECTA (3)	☐ SÍ ☐ NO	Nº. de meses	
Meses de dedicación			Nº de hora anuales dedicadas al proyecto			

Denominación puesto de trabajo		Definición de las funciones				
Titulación mínima exigible para el desempeño del puesto		Grupo profesional (1)		Si se ha solicitado subvención para el trabajador, indicar convocatoria y cantidad solicitada y/o concedida		
Tipo de contrato)(2)		Nº. horas anuales en contrato		Nº. horas semanales en **contrato**		
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto (sin decimales)			ATENCIÓN DIRECTA (3)	☐ SÍ ☐ NO	Nº. de meses	
Meses de dedicación			Nº de hora anuales dedicadas al proyecto			

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

(1) Grupo profesional de acuerdo con el Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. Cumplimentar de acuerdo al siguiente cuadro:

GRUPO PROFESIONAL
TITULADOS DE GRADO SUPERIOR
TITULADOS DE GRADO MEDIO
PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA
MANDO INTERMEDIO
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

(2) Contrato indefinido, de duración determinada, tiempo parcial, etc.

(3) Se entiende como profesional de atención todos y cada uno de los grupos profesionales definidos en el Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad que aparecen incluidos en el cuadro de los grupos profesionales, salvo los de Mando Intermedio, Personal de Administración, Personal de Servicios Generales y todos aquellos que aunque se encuentren en algún otro Grupo Profesional realicen tareas de gerencia, administrativas y/o económico-financieras.

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

14.- Presupuesto económico. Desglose económico de la cuantía solicitada

GASTOS CORRIENTES	CUANTÍA
1. GASTOS DE PERSONAL	
1.1 Retribuciones laborales	
1.2 Seguridad Social	
1.3 Honorarios de profesionales	
SUBTOTAL PERSONAL	
2. GASTOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS	
2.1 Alquileres	
2.2. Agua	
2.3 Combustible de calefacción	
2.4 Electricidad	
2.5 Limpieza	
2.6 Teléfono	
2.7 Otros (especificar):	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO (1)	
3. GASTOS DIVERSOS Y FUNGIBLES	
3.1 Gastos del personal complementario necesario para el desarrollo del proyecto	
3.2 Dietas, gastos de transporte, plus de transporte incluido en nómina	
3.3 Mejoras o complementos en IT	
3.4 Material de Oficina	
3.6 Seguros	
3.6.1 Seguros de Responsabilidad Civil	
3.6.2 Seguro de Accidentes (acciones formativas)	
3.4 Otros (especificar)	
SUBTOTAL GASTOS DIVERSOS(1)	
TOTAL CUANTÍA SOLICITADA(2)	
TOTAL COSTE PROYECTO	

(1) En ningún caso la suma de los gastos de mantenimiento y gastos diversos podrá ser superior al 40 % de los gastos de personal.

(2) Debe coincidir con la cuantía consignada en la solicitud.

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

15.- Sistema de evaluación. Criterios de evaluación. Indicadores.

En……, a…….... de……..……..… de……

FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Subv. Personas con discapacidad", cuya finalidad es la de almacenar los datos para la tramitación de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de inserción socio-laboral para personas con discapacidad cofinanciadas por el FSE y en el fichero "VOIL", cuya finalidad es la valoración y orientación laboral para personas con discapacidad, y podrán cederse a los Servicios Públicos de Empleo y Seguridad Social, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable de los ficheros es la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, ante al que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

ANEXO VI

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR

(Subvención a entidades sin fines de lucro, para acciones dirigidas a la inserción socio-laboral de personas con discapacidad, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo)

D/Dª ..... con NIF/NIE ….....en calidad de representante legal de la Entidad (1)..... con NIF……

DECLARA

A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero, de Protección Jurídica del Menor, que todo el personal (incluido el personal voluntario) dependiente de dicha Entidad que participa en el Centro/Servicio (2)……que concurre a la presente convocatoria de subvenciones, no ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.

En Madrid, a…….... de……..……..… de……

Sello de la Entidad	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

(1) Nombre de la entidad
(2) Denominación del Centro/Servicio para el que se solicita la subvención.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero “Subv. Personas con discapacidad”, cuya finalidad es la de almacenar los datos para la tramitación de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de inserción socio-laboral para personas con discapacidad cofinanciadas por el FSE y en el fichero “VOIL”, cuya finalidad es la valoración y orientación laboral para personas con discapacidad, y podrán cederse a los Servicios Públicos de Empleo y Seguridad Social, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable de los ficheros es la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, ante al que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Modelo: 2111FA6

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

Etiqueta del Registro

Solicitud de subvención a entidades sin fines de lucro, para acciones dirigidas a la inserción socio-laboral de personas con discapacidad, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo

1.- Datos de la entidad interesada:

NIF		Número de Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid							
Razón Social									
Dirección	Tipo vía		Nombre vía					Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	
Fax		Teléfono Fijo		Correo electrónico					

2.- Datos de el/la representante legal de la entidad:

NIF/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Cargo en la entidad					
Correo electrónico		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación

○	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								
○	Deseo ser notificado/a por correo certificado								
	Tipo de vía		Nombre vía					Nº	
	Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia

4.- Entidad bancaria:

Código IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número de Cuenta

5.- Datos del proyecto para el que se solicita la subvención:

Denominación					
Persona responsable					
Tipo de Proyecto	○	Itinerarios integrados de inserción socio-laboral para personas con discapacidad			
	○	Servicios de acompañamiento y apoyo para facilitar el mantenimiento en el empleo de personas con discapacidad			
	○	Potenciación y mantenimiento de redes			
Coste del proyecto		Cuantía solicitada		Fondos propios	
Fecha inicio del proyecto		Fecha finalización proyecto			

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante	○	○
Copia del DNI/NIE del representante legal de la entidad	○	○
Acreditación de la personalidad jurídica de la entidad, mediante copia de los estatutos o reglas fundacionales debidamente legalizados y actualizados	☐	
Certificado exención de declaración del IVA (en su caso)	☐	
Acreditación de alta en el IAE	○	○
Último pago o certificado que acredite la exención del pago del IAE	☐	
Declaración del representante legal de la entidad de no haberse dado de baja en el IAE	☐	
Certificado de la representación legal y documentación acreditativa (poder notarial, acuerdo junta directiva, consejo de administración, etc.) en el caso de que en los estatutos no aparezca (Anexo II)	☐	
Memoria general de la entidad (Anexo I)	☐	
Memoria del proyecto (Anexos III, IV o V)	☐	
Acreditación documental de tener inscrito un Fichero de Datos de Carácter Personal en la Agencia Española de Protección de Datos	☐	
Acreditación documental de la existencia de acuerdo manifiesto y expreso para el desarrollo del trabajo en red.	☐	
Contrato de seguro de responsabilidad civil y su justificante de pago	☐	
Contrato de seguro de accidentes y su justificante de pago en caso de desarrollarse alguna actividad formativa	☐	
Declaración responsable sobre cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor (Anexo VI)	☐	
Declaración responsable de todas las ayudas de minimis que hayan percibido en los dos últimos ejercicios fiscales y en el corriente.	☐	

7.- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aportará	Autorizo Consulta (*)
Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria	○	○
Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social	○	○

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

8.- Declaración de responsabilidades:

No haber sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
No haber solicitado la declaración de concurso, no haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, no hallarse declarados en concurso, no estar sujetos a intervención judicial o no haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
No estar incursa la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
No tener pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según párrafo del apartado 3 del artículo 11 de esta Ley General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.

BOCM-20160915-6

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

No estar incursa en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

9.- Declaraciones responsables

En relación con la actividad subvencionada en la presente Orden, declara que

○	No ha presentado solicitud a otras ayudas hasta el día de la fecha	○	Sí ha presentado solicitud pero no ha obtenido otras ayudas hasta el día de la fecha	○	Sí ha obtenido otras ayudas en los siguientes organismos hasta el día de la fecha*

Organismo público/ Entidad privada	Línea de ayuda	Cuantía Subvención solicitada	Cuantía Subvención concedida	Fecha solicitud o concesión

Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la actividad subvencionada en la presente Orden, tramite en cualquier organismo público, a partir de la fecha de hoy.

*En caso de haber obtenido alguna subvención deberá aportarse Resolución de Concesión de la misma

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En ……, a……... de……..… de……

FIRMA del representante legal de la entidad

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Subv. Personas con discapacidad", cuya finalidad es la de almacenar los datos para la tramitación de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de inserción socio-laboral para personas con discapacidad cofinanciadas por el FSE y en el fichero "VOIL", cuya finalidad es la valoración y orientación laboral para personas con discapacidad, y podrán cederse a los Servicios Públicos de Empleo y Seguridad Social, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable de los ficheros es la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, ante al que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Políticas Sociales y Familia Dirección General de Atención a la Discapacidad / Subdirección General de Valoración de la Discapacidad

(03/31.323/16)

BOCM-20160915-6